

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****12148** *L.B.GESTIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Entidad, celebrada el día 19 de noviembre de 2014 se acordó:

Primero.- Reducir el capital social de la compañía en la cuantía de 11.659,40 Euros quedando fijado el mismo en la suma de 80.113,30 euros. La reducción tiene por objeto la amortización de las acciones propias números del 48 al 134, ambas inclusive, del 182 al 268, ambas inclusive, y del 428 al 447, ambas inclusive.

Sevilla, 19 de noviembre de 2014.- El Secretario del Consejo de Administración, Ricardo López Martínez.

ID: A140058755-1